



## II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

### 67 MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

#### Servicio Público de Empleo Estatal

##### Subdirección General de Políticas Activas de Empleo

Mediante comunicación emitida el día 19 de enero de 2011, la Subdirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Público de Empleo Estatal ha iniciado procedimiento de responsabilidad subsidiaria a doña Patricia Ramos Martín, con documento nacional de identidad número 51377204-B, en relación con la deuda declarada en los expedientes de subvención de formación continua números F200223177 y F20032323, al haberse declarado insolvente la deudora principal, la entidad "Ceviss, Sociedad Limitada", con domicilio a efectos de notificación sito en la calle Morerueta, número 58, 28050 Madrid.

Habiéndose intentado infructuosamente la notificación conforme al artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se procede a la publicación del presente extracto.

La interesada tiene a su disposición una copia íntegra de la citada comunicación en las dependencias de la Unidad de Reintegros de Subvenciones de la Subdirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Público de Empleo Estatal: calle Torrelaguna, número 56, 28027 Madrid.

La interesada puede formular alegaciones y presentar los documentos o justificaciones que considere pertinentes en el plazo de quince días desde la publicación de la comunicación. Transcurrido el plazo de alegaciones, el Servicio Público de Empleo Estatal dictará la resolución procedente con los datos y documentos que obren en el expediente.

Madrid, a 7 de febrero de 2011.—El subdirector general de Políticas Activas de Empleo, Adolfo Hernández Gordillo.

(02/2.345/11)